

# **Facultad de Economía, Empresa y Turismo**

## **Grado en Turismo**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 1):**

**Derecho Privado  
(2021 - 2022)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: <b>Derecho Privado</b>	Código: <b>169021105</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro: <b>Facultad de Economía, Empresa y Turismo</b></li> <li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Economía, Empresa y Turismo</b></li> <li>- Titulación: <b>Grado en Turismo</b></li> <li>- Plan de Estudios: <b>2009 (Publicado en 2009-11-25)</b></li> <li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li> <li>- Itinerario / Intensificación:</li> <li>- Departamento/s:           <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li> <li><b>Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa</b></li> </ul> </li> <li>- Área/s de conocimiento:           <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Derecho Civil</b></li> <li><b>Derecho Mercantil</b></li> </ul> </li> <li>- Curso: <b>1</b></li> <li>- Carácter: <b>Formación Básica</b></li> <li>- Duración: <b>Primer cuatrimestre</b></li> <li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li> <li>- Modalidad de impartición:</li> <li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li> <li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="https://www.ull.es/grados/turismo/">https://www.ull.es/grados/turismo/</a></b></li> <li>- Idioma: <b>Castellano</b></li> </ul>	

## 2. Requisitos para cursar la asignatura

Conocimientos de Derecho Civil/Conocimientos básicos de Dº Mercantil.

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: <b>LOURDES VERONICA MELERO BOSCH</b>
- Grupo: <b>La Laguna</b>
<b>General</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre: <b>LOURDES VERONICA</b></li> <li>- Apellido: <b>MELERO BOSCH</b></li> <li>- Departamento: <b>Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa</b></li> <li>- Área de conocimiento: <b>Derecho Mercantil</b></li> </ul>

<b>Contacto</b> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: <b>lmelero@ull.es</b> - Correo alternativo: - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho mercantil
Todo el cuatrimestre		Jueves	11:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho mercantil
Observaciones: Las tutorías se atenderán de forma presencial siempre que la situación sanitaria lo permita, siguiendo siempre las indicaciones establecidas por la ULL. En caso de no poder atenderse de forma presencial, se realizarán de forma telemática a través del correo electrónico o utilizando plataformas como Google Meet.						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho mercantil
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho mercantil
Observaciones: Las tutorías se atenderán de forma presencial siempre que la situación sanitaria lo permita, siguiendo siempre las indicaciones establecidas por la ULL. En caso de no poder atenderse de forma presencial, se realizarán de forma telemática a través del correo electrónico o utilizando plataformas como Google Meet.						
<b>Profesor/a: ANA LETICIA SAMBLÁS PÉREZ</b>						
- Grupo: <b>La Laguna y Adeje</b>						

<b>General</b> - Nombre: <b>ANA LETICIA</b> - Apellido: <b>SAMBLÁS PÉREZ</b> - Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b> - Área de conocimiento: <b>Derecho Civil</b>						
<b>Contacto</b> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: <b>asamblas@ull.es</b> - Correo alternativo: - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	ÁREA DERECHO CIVIL
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	ÁREA DERECHO CIVIL
Observaciones: LOS ALUMNOS DEBEN SOLICITAR LAS TUTORÍAS A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DE LA PROFESORA. EN CASO DE RESTRICCIONES DEBIDO AL COVID LAS TUTORÍAS SE REALIZARÁN MEDIANTE UN ENLACE DE TUTORÍAS ESPECIFICADO EN EL CAMPUS VIRTUAL.						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	ÁREA DERECHO CIVIL
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	ÁREA DERECHO CIVIL
Observaciones: LOS ALUMNOS DEBEN SOLICITAR LAS TUTORÍAS A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DE LA PROFESORA. EN CASO DE RESTRICCIONES DEBIDO AL COVID LAS TUTORÍAS SE REALIZARÁN MEDIANTE UN ENLACE DE TUTORÍAS ESPECIFICADO EN EL CAMPUS VIRTUAL.						

<b>Profesor/a: ORLANDO MEDINA HERNANDEZ</b>						
- Grupo: <b>Adeje</b>						
<b>General</b> - Nombre: <b>ORLANDO</b> - Apellido: <b>MEDINA HERNANDEZ</b> - Departamento: <b>Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa</b> - Área de conocimiento: <b>Derecho Mercantil</b>						
<b>Contacto</b> - Teléfono 1: <b>607582490</b> - Teléfono 2: - Correo electrónico: <b>ormedina@ull.es</b> - Correo alternativo: <b>omedinahernandez@telefonica.net</b> - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	14:00	18:00	Centro Cultural Adeje - AD.1A	Area de Profesores, 1ª planta
Observaciones: (1) en caso de ESCENARIO 0 las tutorías serán las indicadas (2) en caso de ESCENARIO 1 las tutorías serán virtuales, y se utilizará el enlace google.meet de las clases alojado en el Aula Virtual de la asignatura, y el correo institucional del profesor: ormedina@ull.edu.es						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:30	20:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Areas de Derecho, 1ª planta (frente al Salón de Grados)
Observaciones: (1) en caso de ESCENARIO 0 las tutorías serán las indicadas (2) en caso de ESCENARIO 1 las tutorías serán virtuales, y se utilizará el enlace google.meet de las clases alojado en el Aula Virtual de la asignatura, y el correo institucional del profesor: ormedina@ull.edu.es						
<b>Profesor/a: ANDREA PADRÓN VILLALBA</b>						
- Grupo: <b>La Laguna</b>						

<p><b>General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre: <b>ANDREA</b></li> <li>- Apellido: <b>PADRÓN VILLALBA</b></li> <li>- Departamento: <b>Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa</b></li> <li>- Área de conocimiento: <b>Derecho Mercantil</b></li> </ul>						
<p><b>Contacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono 1:</li> <li>- Teléfono 2:</li> <li>- Correo electrónico: <b>apadronv@ull.es</b></li> <li>- Correo alternativo:</li> <li>- Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b></li> </ul>						
<p><b>Tutorías primer cuatrimestre:</b></p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Derecho Mercantil
Todo el cuatrimestre		Viernes	09:30	12:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Derecho Mercantil
Todo el cuatrimestre		Martes	09:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Derecho Mercantil
<p>Observaciones: Las tutorías se atenderán de forma presencial siempre que la situación sanitaria lo permita, siguiendo siempre las indicaciones establecidas por la ULL. En caso de no poder atenderse de forma presencial, se realizarán de forma telemática a través del correo electrónico o utilizando plataformas como Google Meet.</p>						
<p><b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b></p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:30	12:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario de Derecho Mercantil

Todo el cuatrimestre		Viernes	10:00	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario de Derecho Mercantil
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Derecho Mercantil
Todo el cuatrimestre		Viernes	09:30	12:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Derecho Mercantil
Todo el cuatrimestre		Martes	09:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Derecho Mercantil
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario de Derecho Mercantil

Observaciones:

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Fundamentos del Turismo**

Perfil profesional: **Los contenidos de esta asignatura favorecen la formación para los distintos profesionales del Grado en Contabilidad y Finanzas, tales como Técnicos en Contabilidad, Auditoría y Finanzas.**

#### 5. Competencias

##### Específicas

**14—1** - Conocer los principios y fundamentos jurídicos que afectan al turismo.

**14—2** - Conocer la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades

##### Generales

14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas

#### Básicas

**CB1** - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

**CB2** - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

**CB3** - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión

**CB4** - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**CB5** - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

#### Parte 1: Derecho civil.

**Tema 1.- El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La norma jurídica y el sistema jurídico. (Profesora: Ana Leticia Samblás Pérez).**

- 1.1 El Derecho. El ordenamiento jurídico y sus principios estructurales.
- 1.2 Las fuentes del Derecho.
- 1.3 Ramas del Derecho.
- 1.4 El Derecho de la Unión Europea.

**Tema 2.- Interpretación y aplicación del Derecho. (Profesora: Ana Leticia Samblás Pérez).**

- 2.1 Vigencia y eficacia de las normas jurídicas.
- 2.2 Interpretación e integración de las normas jurídicas.
- 2.3 La jurisdicción y los tribunales. Métodos alternativos de resolución de conflictos.

**Tema 3.- Conceptos jurídicos fundamentales. (Profesora: Ana Leticia Samblás Pérez).**

- 3.1 El sujeto de derecho.
- 3.2 Derechos fundamentales. Derechos Humanos.
- 3.3 Los bienes y las cosas.
- 3.3 El derecho subjetivo.
- 3.4 La autonomía de la voluntad. El negocio jurídico.

**Tema 4.- El Derecho patrimonial. (Profesora: Ana Leticia Samblás Pérez)**

- 4.1 El patrimonio y el Derecho patrimonial.
- 4.2 Derecho de cosas y Derecho de obligaciones.
- 4.3 La obligación y la relación obligatoria.
- 4.4 Dinámica de las relaciones obligatorias: cumplimiento, incumplimiento y extinción. Transmisión.



- 4.5 Aseguramiento y efectividad del crédito.
- 4.6 El contrato: concepto, requisitos, eficacia e ineficacia.
- 4.7 Algunos contratos en particular.
- 4.8 La responsabilidad extracontractual.

#### **Parte 2: Derecho mercantil.**

##### **Tema 5.- El estatuto jurídico del empresario. (Profesores: Lourdes V. Melero Bosch, Juan Manuel Dieste Cobo, Orlando Medina Hernández)**

- 5.1 Concepto y clases de empresario.
- 5.2 El empresario individual.
- 5.4 Responsabilidad contractual y extracontractual del empresario.
- 5.5 Los colaboradores del empresario.
- 5.5 La publicidad registral: el Registro Mercantil.
- 5.6 El establecimiento mercantil.

##### **Tema 6.- La propiedad industrial y el derecho de la competencia. (Profesores: Lourdes V. Melero Bosch, Juan Manuel Dieste Cobo, Orlando Medina Hernández).**

- 6.1.- La llamada propiedad industrial: signos distintivos, invenciones y creaciones.
- 6.2.- La defensa de la competencia.
- 6.3.- La competencia desleal.
- 6.4.- La publicidad comercial.

##### **Tema 7.- Contratación mercantil. (Profesores: Lourdes V. Melero Bosch, Juan Manuel Dieste Cobo, Orlando Medina Hernández).**

- 7.1.- Especialidades de la contratación mercantil. La protección a los consumidores y usuarios.
- 7.2.- La compraventa mercantil y los contratos afines.
- 7.3.- Los contratos de colaboración, especial referencia al contrato de gestión hotelera.
- 7.4.- Los títulos valores, diferencias con los cheques de viaje.

##### **Tema 8.- Especialidades de la contratación turística. (Profesores: Lourdes V. Melero Bosch, Juan Manuel Dieste Cobo, Orlando Medina Hernández).**

- 8.1.- Contratos alojativos. El contrato de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico.
- 8.2.- Contrato de transporte de pasajeros.
- 8.3.- Contratos relativos al servicio de restauración.
- 8.4.- Protección del turista como consumidor, especial incidencia del transporte aéreo.

#### **Actividades a desarrollar en otro idioma**

Se utilizarán recursos y/o actividades en inglés para la explicación de los contenidos teóricos y/o prácticos de la asignatura.

## **7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante**

### **Descripción**

El contenido de esta asignatura se transmitirá mediante la explicación de lo dispuesto en esta guía docente durante las sesiones teóricas y prácticas. Las sesiones prácticas consistirán en la resolución de supuestos prácticos relacionadas con la

materia o en el comentario crítico de cuestiones que el profesorado considere oportuno abordar. El método de trabajo recomendado es el estudio constante, la asistencia a clase, bien de forma presencial o virtual, la realización de actividades propuestas y la participación en las sesiones teóricas y prácticas. La metodología propuesta pretende un aprendizaje significativo y un desarrollo el espíritu crítico, procurando la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos a la realidad del sector.

**Es imprescindible, para un correcto seguimiento de la asignatura, la entrega de las actividades propuestas y su presentación o defensa, encontrarse inscrito en el aula virtual.**

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	22,50	0,00	22,5	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [14—1], [14—2], [14]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	32,50	0,00	32,5	[CB4], [CB5]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	2,00	0,00	2,0	[CB4]
Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	10,00	10,0	[14—2], [14]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	35,00	35,0	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [14—1], [14—2], [14]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	35,00	35,0	[CB4], [CB5]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[CB3], [14—1], [14—2], [14]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [14—1], [14—2], [14]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

#### Bibliografía Básica

- AA.VV. (dir. Sánchez Jordán), Lecciones de Derecho civil dirigidas a estudiantes de titulaciones no jurídicas, Tirant lo blanch, 2021
- DIESTE COBO, Cuaderno de Derecho privado, Servicio de Publicaciones Universidad de La Laguna, 2018
- LACRUZ BERDEJO, J. L., y otros, Nociones de Derecho Civil Patrimonial e introducción al Derecho, Ed. Dykinson, Madrid, (última edición).
- GALLEGO SÁNCHEZ, E y FERNÁNDEZ PÉREZ, N, Derecho de la empresa y del mercado, Tirant lo Blanch, Valencia, (última edición).

#### Bibliografía Complementaria

- MARTÍNEZ DE AGUIRRE, C. y otros, Curso de Derecho Civil I, II, III y IV, Ed. Edisofer, Madrid, (últimas ediciones disponibles).
  - MENÉNDEZ, A., y ROJO Á. (Dir.), Lecciones de Derecho mercantil, Vol. I y II, Ed. Civitas-Thomson Reuters, Navarra, (última edición).
  - BARBARA DE VEGA, J y CALZADA CONDE, M. Á., Introducción al derecho privado del turismo, Aranzadi, Pamplona, (última edición).
  - AURIOLES MARTÍN, A., Introducción al derecho turístico, Tecnos, Madrid, (última edición).
- Moreno Linde, M. (Coord), Aspectos jurídicos de la actividad hostelera y de restauración, Comares, Granada, 2021

#### Otros Recursos

- Constitución Española de 1978.
- Código Civil y legislación complementaria.
- Código de Comercio y legislación complementaria.
- Aula Virtual del Campus Virtual de la Universidad de La Laguna.
- Biblioteca de la Facultad de Derecho.

## 9. Sistema de evaluación y calificación

#### Descripción

La asignatura tiene dos sistemas de evaluación diferentes: **evaluación continua o evaluación alternativa (única)**. El/la estudiante que se encuentre en alguna de las convocatorias extraordinarias de 5ª, 6ª y 7ª, tiene, por defecto, el derecho a ser examinado por un Tribunal con una evaluación única sobre 10 puntos. Si quiere presentarse a la evaluación continua debe

renunciar de forma expresa y para cada convocatoria al Tribunal dentro del plazo que establece el Calendario Académico del Grado. En el caso de que el/la estudiante no se presente al examen de la convocatoria oficial, la calificación será de "no presentado/a"

**A) EVALUACIÓN CONTINUA.** Consta de tres partes.

**1.- Examen objetivo tipo test.** La calificación de esta prueba equivaldrá al **70 % de la calificación final**.

El test de contenido teórico-práctico se realizará en las convocatorias oficiales de exámenes. Para superarlo se necesita haber contestado correctamente, al menos, a la mitad de las preguntas.

Si no se supera la prueba teórica no se podrá considerar que ha aprobado la asignatura, ni se podrá sumar el porcentaje restante de evaluación continua, por lo que la calificación final será la correspondiente al examen suspendido.

**2.- Evaluación del conjunto de actividades.** La calificación que se obtenga tras la correcta realización de las actividades propuestas, presenciales o virtuales, equivaldrá al **25 % de la calificación final**.

En este punto se incluyen, en su caso, tanto las exposiciones orales como la entrega de casos prácticos. Además de la calidad del contenido, se tendrá en cuenta la adecuada exposición o presentación, la correcta argumentación o redacción y la ortografía. En el caso de que se presenten textos copiados de internet o de un compañero la actividad en cuestión será evaluada con un suspenso (0).

**3.- Evaluación de la participación.** La evaluación de la participación del alumno durante las actividades presenciales, incluyendo las formativas, supondrá el **5 % de la calificación final**.

Para poder optar a la modalidad de evaluación continua será necesario obtener un mínimo de 1,5 puntos sobre 3, con la suma de las calificaciones referentes a los apartados 2 y 3. La calificación obtenida en estos dos apartados se mantendrá, salvo renuncia expresa a ella por parte del estudiante, durante todas las convocatorias correspondientes al mismo curso académico.

**B) EVALUACIÓN ÚNICA.**

Los alumnos que no superen el mínimo de 1,5 puntos para acceder al sistema de evaluación continua, o quienes expresamente renuncien a la puntuación obtenida en los apartados 2 y 3 antes señalados, hayan participado o no en las actividades de evaluación continua, podrán optar por la modalidad de evaluación alternativa o única. Esta consistirá en la realización de una prueba teórico-práctica en alguna de las convocatorias oficiales y la calificación que se obtenga en ella supondrá el 100 % de la calificación final. El examen consistirá en **una prueba objetiva tipo test y hasta un máximo de cuatro preguntas cortas**: el tipo test supondrá un 50 % de la calificación final y las preguntas cortas el 50 % restante. La calificación final equivaldrá al resultado global de las dos partes, aunque **será necesario aprobar por separado cada una de ellas**. En el apartado de preguntas, además de la calidad del contenido, se tendrá en cuenta la adecuada exposición o presentación, la correcta argumentación o redacción y la ortografía. Optar por este sistema de evaluación única implica renunciar a la calificación obtenida en los apartados 2 y 3 de la evaluación continua, incluidas todas las convocatorias con posterioridad a aquella en la que haya manifestado que opta por este sistema de evaluación alternativa.

#### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CB5], [CB1], [14], [14—2], [14—1]	Responder acertadamente a preguntas sobre el temario.	70,00 %
Portafolios	[CB3], [CB2], [14—2], [14—1]	Calidad del contenido, adecuada exposición o presentación, correcta argumentación o redacción y ortografía.	25,00 %

Participación en las actividades de la asignatura	[CB4], [14], [14—2], [14—1]	..	5,00 %
---	-----------------------------	----	--------

## 10. Resultados de Aprendizaje

- Conocer las instituciones y conceptos básicos del Derecho.
- Utilizar la terminología jurídica y los conceptos jurídicos básicos.
- Analizar críticamente, sintetizar e interpretar los fenómenos jurídicos.
- Entender e interpretar textos jurídicos básicos.
- Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes, así como emitir juicios que incluyan reflexiones sobre temas de índole jurídica.
- Comprender las relaciones entre el Derecho y la realidad social, especialmente en lo referido al sector turístico.

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

### Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativo: puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente, días festivos o circunstancias sobrevenidas.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Presentación de la asignatura y Tema 1	Clase teórica y práctica.	2.50	6.00	8.50
Semana 2:	Tema 1 (Cont.)	Clase teórica y práctica.	3.75	6.00	9.75
Semana 3:	Tema 2	Clase teórica y práctica.	3.75	6.00	9.75
Semana 4:	Tema 2 (Cont.)	Clase teórica, práctica y <b>actividad formativa</b> .	5.75	6.00	11.75
Semana 5:	Tema 3	Clase teórica y clase práctica.	3.75	6.00	9.75
Semana 6:	Tema 4	Clase teórica y práctica.	3.75	6.00	9.75
Semana 7:	Tema 4 (Cont.)	Clase teórica y práctica.	3.75	6.00	9.75
Semana 8:	Tema 5	Clase teórica y práctica.	3.75	6.00	9.75
Semana 9:	Tema 6	Clase teórica y práctica.	3.75	6.00	9.75

Semana 10:	Tema 6 (Cont.)	Clase teórica y práctica.	3.75	6.00	9.75
Semana 11:	Tema 7	Clase teórica y práctica.	3.75	6.00	9.75
Semana 12:	Tema 7 (Cont.)	Clase teórica y práctica.	3.75	6.00	9.75
Semana 13:	Tema 8	Clase teórica y práctica.	3.75	6.00	9.75
Semana 14:	Tema 8 (Cont.)	Clase teórica y práctica.	3.75	6.00	9.75
Semana 15:	Examen	Preparación de exámenes	3.75	6.00	9.75
Semana 16 a 18:	Tutorías	Preparación de exámenes	3.00	0.00	3.00
Total			60.00	90.00	150.00